



EF946F8C-A426-4ABD-9B8D-F5947921F2D8

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por cese en el cargo** que comprende información entre el **21/12/2023** y el **23/04/2023** de la entidad: **5838 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA** cuyo titular es **FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO**, identificado(a) con DNI N° **19192068**, en el cargo de **PRESIDENTE DE COMISION ORGANIZADORA**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA** identificado(a) con **DNI 07820031**, en el cargo de **MINISTRO DE EDUCACION**.

Viernes, 05 de Mayo de 2023

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ANEXO N° 6

JULIACA - SAN ROMAN – PUNO

05/2023

| | |
|---|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  Freddy Martin Marrero Saucedo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA |
| FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO CARGO: PRESIDENTE DE COMISION ORGANIZADORA | |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.



1.1 Información General de Titular de Pliego.

| | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|
| Código de la Entidad | 5838 | | |
| Nombre de la entidad | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | | |
| Apellidos y Nombres del Titular de la entidad | MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN | | |
| Cargo del Titular | PRESIDENTE DE COMISION ORGANIZADORA | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 19192068 | | |
| Teléfonos: | 962568234 | | |
| Correo Electrónico | FMARRERO@UNAJ.EDU.PE | | |
| Tipo de informe | POR CESE EN EL CARGO | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 21/12/2022 | Nro. Documento de Nombramiento / Designación | RESOLUCION VICEMINISTERIAL N 061-2018-MINDU |
| Fecha de cese de gestión: | 23/04/2023 | Nro. Documento de Cese de corresponder | RESOLUCION VICEMINISTERIAL N 045-2023-MINEDU |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 21/12/2023 | Fecha de corte del periodo reportado | 23/04/2023 |
| Fecha de Generación (*): | 04/05/2023 02:05:43 p.m. | | |

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | |
|--|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | DNI - 19192068 | MARRERO SAUCEDO FREDDY MARTIN | 25/04/2018 | SI |

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"FORMAR PROFESIONALES LIDERES ALTAMENTE COMPETITIVOS Y EMPRENDEDORES, A TRAVÉS DE LA GENERACION Y DIFUSION DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO, COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA, RESPONSABILIDAD SOCIAL E IDENTIDAD SOCIOCULTURAL, CONTRINUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION Y DEL PAÍS"



b. Visión

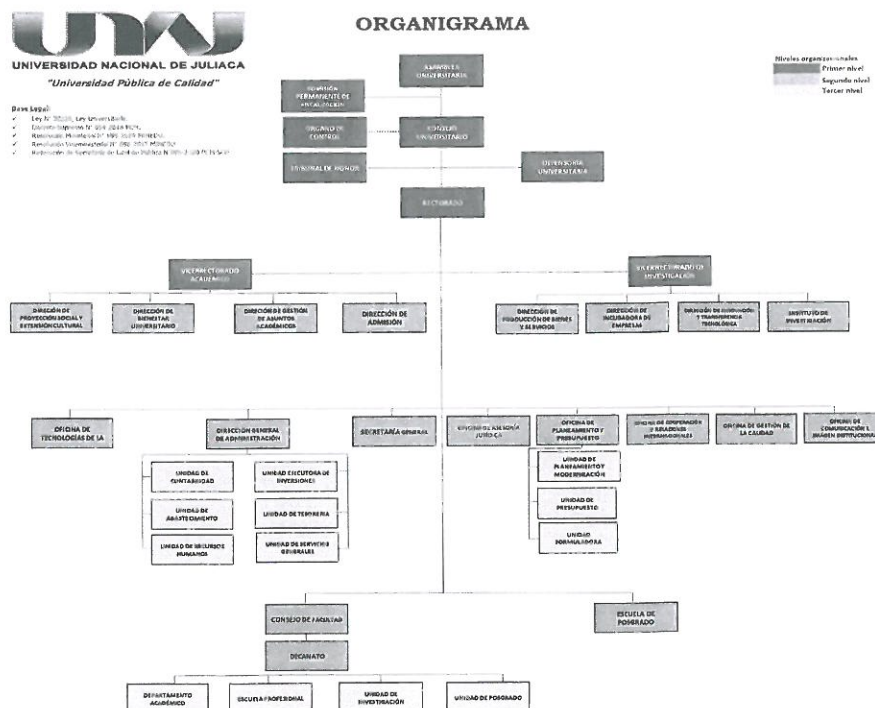
"LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITE DESARROLLAR SU POTENCIAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO"

c. Valores

- SOLIDARIDAD: HACER EL BIEN COMÚN, APOYANDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DESAFORTUNADA.
- RESPONSABILIDAD: CUALIDAD Y VALOR DEL SER HUMANO QUE LE PERMITE COMPROMETERSE Y ACTUAR DE FORMA CORRECTA CUMPLIENDO SUS OBLIGACIONES.
- INTEGRIDAD: UNIDAD PERMANENTE DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN, DE PENSAR Y ACTUAR EN CONCORDANCIA CON LOS VALORES INSTITUCIONALES.
- DIGNIDAD: RESPETO A NUESTROS SEMEJANTES POR SOBRE CUALQUIER CONDICIÓN.
- TOLERANCIA: RESPETO A LAS PERSONAS, A SUS CREENCIAS, COSTUMBRES, ETNIAS Y CULTURAS.
- LIBERTAD: EXPRESAR OPINIONES E IDEAS, CON EL RESPETO HACIA LOS DEMÁS.

d. Organigrama

LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNAJ ESTA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS A LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°588-2019





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GESTION INSTITUCIONAL

EL 25 DE NOVIEMBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA PRESENTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL LA CREACIÓN DE DOS ESCUELAS PROFESIONALES; ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN ¿ EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2022, CON EL EXPEDIENTE N° 060116-2022-SUNEDU-T, DECLARAN ADMISIBLE LA SOLICITUD DE LICENCIA INSTITUCIONAL PRESENTADA POR ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA CONTO CON 15 MILLONES 195 MIL 164 SOLES Y EJECUTO EL 99.8% DEL TOTAL, SIENDO LA PRIMERA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MACRO REGIÓN SUR Y TERCERA A NIVEL NACIONAL.

SE APRUEBA CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

SE CREO LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y SE VIENE ELABORANDO EL PROYECTO PARA EL FUNCIONAMIENTO.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CUENTA CON EL SIGUIENTE LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CON UNA INVERSIÓN DE S/. 23,727.500.31.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE LA CAPILLA-JULIACA - SAN ROMÁN ¿ PUNO, CON UNA INVERSIÓN DE S/. 7,484,155.76.

IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, CON UNA INVERSIÓN DE S/. 3,293,550.00.

IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, CON UNA INVERSIÓN DE S/. 1,882,492.00.

CONVENIOS MARCO SUSCRITOS EN EL 2023:

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y BANCO DE LA NACION PARA FIRMA ELECTRONICA.

GESTION ACADEMICA

1. SE HAN IMPULSADO LAS ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE 8 ESCUELAS PROFESIONALES; A TRAVÉS DE LOS CUALES, SE HA DEFINIDO Y DISEÑADO CON CLARIDAD LOS PERFILES DE NUESTROS INGRESANTES, EGRESADOS Y DOCENTES SE HAN PRECISADO LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE NUESTROS FUTUROS EGRESADOS

2. LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTÁ INTEGRADA POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES QUE PROMUEVE EL BUEN ESTADO FÍSICO, MENTAL, EMOCIONAL, DESEMPEÑO PERSONAL Y ACADÉMICO, SIENDO LOS SIGUIENTES:



2.1. SERVICIO DE SALUD

EL SERVICIO DE SALUD DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CURACIONES, ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE 826 BENEFICIARIOS.

REVISIÓN MÉDICA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2022-I SE REALIZÓ EL 29.30.31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE 413 BENEFICIARIOS.

ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, SE REALIZÓ EL 02 Y 03 DE JUNIO, EN EL PABELLÓN ADMINISTRATIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 110 BENEFICIARIOS.

REVISIÓN MÉDICA A ESTUDIANTES INGRESANTES 2022 I ¿ II EN LAS INSTALACIONES DEL PABELLÓN ACADÉMICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 756 ESTUDIANTES.

ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SE REALIZÓ EL 21 DE SETIEMBRE EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DEL C.S. CLASS SANTA ADRIANA, CON LA PARTICIPACIÓN DE 850 ESTUDIANTES

DEMOSTRACIÓN DE LOS PASOS CORRECTOS DEL LAVADO DE MANOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE 245 ESTUDIANTES.

EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS A LOS ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A LA BECA DE ALIMENTOS, SE REALIZÓ LOS DÍAS 17,18 Y 21 DE NOVIEMBRE EN EL PABELLÓN ACADÉMICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 611 ESTUDIANTES.

2.2. SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA

EL SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CHARLA VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM COMO MEJORAR MIS ESTUDIOS, RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES PARA VIVIR BIEN, CON LA PARTICIPACIÓN DE 300 ESTUDIANTES.

CHARLA TALLER VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM AFRONTA UNA ENTREVISTA Y MARKETING PERSONAL DIGEAA, CON LA PARTICIPACIÓN DE 150 DOCENTES.

2.3. SERVICIO SOCIAL

EL SERVICIO SOCIAL DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE BECARIOS EN ALIMENTACIÓN 2022 ¿ I, SIENDO BENEFICIARIOS 816 DE ESTUDIANTES.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS SOCIALES, SIENDO BENEFICIARIOS 50 DE ESTUDIANTES

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, SIENDO BENEFICIARIOS 2624 DE ESTUDIANTES

PROGRAMA VISITO TU HOGAR - SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON RIESGO ACADÉMICO, EFECTUANDO 30 VISITAS.

2.4. PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, SIENDO BENEFICIARIOS 174 ESTUDIANTES.

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS LA VIOLENCIA SEXUAL FUERA DEL ENTORNO FAMILIAR, SIENDO BENEFICIARIOS 166 ESTUDIANTES.

INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO, SIENDO BENEFICIARIOS 135 ESTUDIANTES.



INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, SIENDO BENEFICIARIOS 57 ESTUDIANTES.

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES LA VIOLENCIA SEXUAL FUERA DEL ENTORNO FAMILIAR, SIENDO BENEFICIARIOS 35 ESTUDIANTES

INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, SIENDO BENEFICIARIOS 20 ESTUDIANTES.

INGENIERÍA INDUSTRIAL, MECATRÓNICA, SOFTWARE Y SISTEMAS. DIALOGO Y ORIENTACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DENUNCIA, SIENDO BENEFICIARIOS 30 ESTUDIANTES.

2.5. COMEDOR UNIVERSITARIO

EL PROGRAMA DE COMEDOR UNIVERSITARIO DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ENTREGA DE CANASTA BÁSICA DE ALIMENTO, SIENDO BENEFICIARIOS 818 ESTUDIANTES.

2.6. ACTIVIDADES DE DEPORTE Y RECREACION

EL PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS CACHIMBOS 2022 ¿ I, CON LA PARTICIPACIÓN DE 500 ESTUDIANTES.

JUEGOS DEPORTIVOS DE LA FEDUP I CAMPEONATO DE AJEDREZ ONLINE, CON LA PARTICIPACIÓN DE 12 ESTUDIANTES.

PARTICIPANTES CAMPEONATO DEPORTIVO POR EL ANIVERSARIO DE LA UNAJ 15° AÑOS DE CREACIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE 2500 ESTUDIANTES.

IV BICICLETEADA UNIVERSITARIA POR CONMEMORARSE EL IV AÑO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARTICIPARON LAS 8 ESCUELAS PROFESIONALES ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, 1500 PARTICIPANTES.

X JUEGOS DEPORTIVOS DE LA AMISTAD INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE 2500 ESTUDIANTES.

CAMPEONATO BLITZ I Y II DE AJEDREZ POR EL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, PARTICIPARON 25 ESTUDIANTES.

JUEGOS DEPORTIVOS INTER CACHIMBOS 2022 II, CON LA PARTICIPACIÓN DE 450 PARTICIPANTES.

2.7. ARTE Y CULTURA

EL PROGRAMA DE ARTE Y CULTURA DURANTE EL AÑO 2022 REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

PARTICIPACIÓN DE LA RONDALLA UNIVERSITARIA EN LA CEREMONIA POR EL DÍA DE LA MADRE EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO,

PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN SIKURIS EN EL I ENCUENTRO PROVINCIAL DE JUVENTUDES SAN ROMÁN,

PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN SIKURIS EN EL V FESTIVAL ANDINO KALLPA JOVEN

PARTICIPACIÓN EN EL VII FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN EL XIX CONCURSO DE DANZAS MAUKA LLAQTA 2022" EN LA LOCALIDAD DE ÑUÑO A

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES Y BASES DE LOS CONCURSOS FESTIVAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS A LLEVARSE A CABO CON MOTIVO DEL XV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

REALIZACIÓN DE EXPOSICIÓN ARTÍSTICA CON MOTIVO DEL XV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS CONCURSOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE ¿ JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES.

PARTICIPACIÓN DE LA RONDALLA UNIVERSITARIA EN LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE MISS JULIACA Y



CHOLITA JULIAQUEÑA ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN AL CONMEMORARSE EL 96° ANIVERSARIO.

2.8. BIBLIOTECA CENTRAL

ADEMÁS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS EN:

INGENIERÍAS RENOVABLES

INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

2.9. BIBLIOTECA VIRTUAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CUENTA CON EL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL, DETALLANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

EMPRESA : E-LIBRO PERÚ SAC.

HORARIO: LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS AL AÑO

TOTAL VISITAS : 1374

PÁGINAS VISTAS : 10448

3. GRADOS Y TÍTULOS

TITULADOS EN EL 2023

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN PÚBLICA 75

INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL 44

INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 50

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 46

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES 39

TOTAL 254

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN PÚBLICA 246

INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL 248

INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES 191

INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 201

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES 131

TOTAL 1017

4. CENTRO DE IDIOMAS

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, OFRECE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS INGLÉS, PORTUGUÉS, QUECHUA Y AYMARA EN SUS MODALIDADES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO CON DOCENTES CALIFICADOS DE GRAN TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

EN EL AÑO 2023, HASTA EL MES DE ABRIL SE VIENE ATENDIENDO A UN TOTAL DE 702 ESTUDIANTES.

5. DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

5.1. TOTAL DE INSCRIPCIONES DE LAS OCHO ESCUELAS PROFESIONALES EN CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2023-I:

2023 - I 641 INSCRIPCIONES



5.2.TOTAL DE INGRESANTES DE LAS OCHO ESCUELAS PROFESIONALES EN CENTRO PRE-UNIVERSITARIO
2023-I:

2023 - I 64 INGRESANTES

5.3.TOTAL DE INSCRIPCIONES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023-I:
2023 - I 66 INSCRIPCIONES

5.4.TOTAL DE INGRESANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023-I:
2023 - I 03 INGRESANTES

5.5.TOTAL DE INSCRIPCIONES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES EXAMEN ORDINARIO 2023-I:
2023 - I 2927 INSCRIPCIONES

5.6.TOTAL DE INGRESANTES DE LAS DIEZ ESCUELAS PROFESIONALES EXAMEN ORDINARIO 2023-I:
2023 - I 287 INGRESANTES

6.CENTRO DE INFORMATICA

DURANTE EL 2023, SE ABRIERON LOS SIGUIENTES CURSOS:

CURSO DE OFIMÁTICA PROFESIONAL

CURSO DE HERRAMIENTAS APLICADAS A LA DOCENCIA

CURSO SEACE 3.0 (SIAF).

CURSO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA).

LATEX.

7.PROYECCION SOCIAL

SE HAN EJECUTADO 31 ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL 2022

8.FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES

8.1.FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIAS

1.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS

2.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRONICA

3.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

4.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

8.2.FACULTAD DE INGENIERIAS DE PROCESOS INDUSTRIALES

1.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

2.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

3.ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

8.3.FACULTAD DE GESTION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

1.ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

2.ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN ¿ EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

3. ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

GESTION DE INVESTIGACIÓN

1.LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN HA INDEXADO LAS SIGUIENTES REVISTAS:



REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE INGENIERÍAS ÑAWPARISUN (ADELANTEMOS), ÚLTIMA EDICIÓN
VOLUMEN 4, NÚMERO 1 SETIEMBRE ¿ 2022.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS WAYNARROQUE, VOLUMEN 2 NÚMERO 4.

2. SE CUENTA CON 21 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

3. SE CUENTA CON 19 DOCENTES RENACYT.

4. SE EFECTUÓ LA BONIFICACIÓN A 05 DOCENTES INVESTIGADORES.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

EN LA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS SE TUVO RECURSOS DE APELACION QUE RETRASARON LA ADJUDICACION DE BUENA PRO.

NO SE TIENE INDEPENDENCIA EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA UNIVERSIDAD.

PARA EL NOMBRAMIENTO DOCENTES EN LA REGION NO SE CUENTA CON PROFESIONALES CON EL GRADO Y EXPERIENCIA REQUERIDA PARA CUBRRIR LAS NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES.

LIMITADA PARTICIPACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE INVESTIGACION.

1.6 Recomendaciones de Mejora

GESTIONAR PRESUPUESTO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES PRINCIPALES PARA LA CONFORMACION DE ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNAJ, PARA SU INSTITUCIONALIZACION.

GESTIONAR MAYOR ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL SERVICIO EDUCATIVO CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD.

GESTINAR ANTE SUNEDU, LA CREACION DE NUEVOS PROGRAMAS ACADEMICOS



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

| | | | |
|---|---|--|------------|
| Año Inicio | 2022 | Año Fin | 2026 |
| Resolución que aprueba el PEI vigente | RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 174-2022-CCO-UNAJ | Fecha de resolución | 21/04/2022 |
| Informe técnico CEPLAN | OFICIO N°D000248-2022-CEPLAN-DNCP | Fecha de informe técnico | 12/04/2022 |
| Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI | 5 | Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal | 4 |
| Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar | https://unaj.edu.pe/sites/default/files/Res-Concejo-comision-2022/Resolucion_Consejo_CO-174-2022.pdf | | |

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Descripción del OEI | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) |
|----|---------------|--|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| 1 | A OEI.04 | B FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL | C 15,392,438.60 | D 15,392,438.60 | E 2,027,618.11 |



| | | | | | |
|---|--------|---|---------------|---------------|----------------|
| 2 | OEI.03 | FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 1,315,270.00 | 1,315,270.00 | 108,687,490.00 |
| 3 | OEI.01 | MEJORAR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES | 24,605,214.00 | 24,605,214.00 | 1,372,317.20 |
| 4 | OEI.05 | IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 5 | OEI.02 | PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 1,097,740.00 | 1,097,740.00 | 0.00 |

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Uses/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fr(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fr(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fr(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Código del indicador | Nombre del Indicador | Parametro de Medición | Sentido Esperado o del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***) | % de avance del indicador en el periodo reportado | Comentario sobre el valor obtenido |
|----|---------------|----------------------|--|-----------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|------------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
| 1 | OEI.01 | OEI.01.01 | PORCENTAJE DE EGRESADOS INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL A UN AÑO DE SU EGRESO | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2021 | | 20.00 | 20.22 | 20.22 | EN EVALUACION |



| | | | | | | | | | | | |
|---|--------|-----------|---|------------|------------|------|------|-------|-------|-------|---------------|
| 2 | OEI.03 | OEI.03.01 | PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2021 | | 15.00 | 9.50 | 9.50 | EN EVALUACION |
| 3 | OEI.05 | OEI.05.01 | PORCENTAJE DEL PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADO | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2021 | | 25.00 | 53.00 | 53.00 | EN EVALUACION |
| 4 | OEI.02 | OEI.02.01 | NUMERO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES EN REVISTAS INDEXADAS DE ALTO IMPACTO | CANTIDAD | ASCENDENTE | 2021 | 2.00 | 6.00 | 17.00 | 17.00 | EN EVALUACION |
| 5 | OEI.02 | OEI.02.02 | NUMERO DE REVISTAS DE LA UNAJ INDEXADAS EN BASE SCIELO PERU | CANTIDAD | ASCENDENTE | 2021 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | EN EVALUACION |



| 6 | OEI.04 | OEI.04.01 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD DEL MODELO DE LICENCIAMIENTO VIGENTE | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2021 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | EN EVALUACION |
|---|--------|-----------|---|------------|------------|------|--------|--------|--------|--------|---------------|
|---|--------|-----------|---|------------|------------|------|--------|--------|--------|--------|---------------|

Nota: Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores. Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Año | P/A | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | % Compromiso | % Devengado | % Girado |
|----|---------------------------------|------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|----------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| | TOTAL GENERAL | | 41,575,756.00 | 42,814,421.00 | 7,111,318.00 | 5,940,416.00 | 5,769,136.00 | 16.6 | 13.9 | 13.5 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2023 | 41,575,756.00 | 42,814,421.00 | 7,111,318.00 | 5,940,416.00 | 5,769,136.00 | 16.6 | 13.9 | 13.5 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso



I: Avance % Devengado
J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de IP cerradas | Cantidad total de las IP Activas | Costo Total de las IP activas a la fecha de corte | Pago total de las IP activas a la fecha de corte | Saldo de las IP activas a la fecha de corte |
|----|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 16.00 | 11.00 | 82,647,610.60 | 48,965,750.61 | 33,681,859.99 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 16.00 | 11.00 | 82,647,610.60 | 48,965,750.61 | 33,681,859.99 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones en estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de OP | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP culminadas | Costo Total Final de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| | TOTAL GENERAL | 28.00 | 10.00 | 2.00 | 0.00 | 16.00 | 146,218,496.80 | 108,822,612.60 | 37,395,889.14 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 28.00 | 10.00 | 2.00 | 0.00 | 16.00 | 146,218,496.80 | 108,822,612.60 | 37,395,889.14 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad INFORMACIÓN FINANCIERA 4.1 Estado de situación Financiera



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|---------------------------------|------------------|---------------------|----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 24,533,709.13 | 124,981,048.21 | 149,514,757.34 | 6,244,054.25 | 412,868.90 | 142,857,834.19 | 149,514,757.34 |

4.2 Estado de Gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|---------------------------------|---------------|-----------------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 39,413,985.42 | 26,839,386.83 | 12,574,598.59 |

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL |
|----|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 130,514,007.22 | 0.00 | 680,726.50 | 0.00 | 11,663,100.47 | 142,857,834.19 |

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | A. Actividades de Operación | | | B. Actividades de Inversión | | | C. Actividades de Financiamiento | | | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al final del ejercicio |
|----|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|--|
| | | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | | | | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 42,062,168.07 | 27,012,963.39 | 15,049,204.68 | 0.00 | 11,220,052.24 | 11,220,052.24 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,829,152.44 | 0.00 | 12,055,016.05 | 15,884,168.49 |

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|----|---------------------------------|-------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 10.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 10.00 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianzas vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagars (*) | Cantidad de Facturas negociables (*) | Cantidad de otros documentos (*) |
|----|---------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|----|---------------------------------|--|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 0.00 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas (*) |
|----|---------------------------------|-------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 10.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 10.00 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|----|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 2.00 | 1.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2.00 | 1.00 |



Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)
 (*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*) |
|----|---------------------------------|---|
| | TOTAL GENERAL | 101.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 101.00 |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|---------------------------------|------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 0.00 |

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | | | Cantidad de Procedimiento de selección (agudicadas o consentidas) | | |
|----|---------------------|---|------|---|---|---|------|
| | | A | B | C | A | B | C |
| | TOTAL GENERAL | 4,901,000.00 | 8.00 | | | | 6.00 |
| 1 | CONSULTORÍA DE OBRA | 961,228.00 | 1.00 | | | | 0.00 |
| 2 | SERVICIO | 3,939,772.00 | 7.00 | | | | 6.00 |

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|---------------------------------|---------------------|---|---|--|
| | A | B | C | D | E |
| | TOTAL GENERAL | | 4,901,000.00 | 8.00 | 6 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | CONSULTORÍA DE OBRA | 961,228.00 | 1.00 | 0 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | SERVICIO | 3,939,772.00 | 7.00 | 6 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto de Contratos S/. |
|----|---------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1 | BIEN | 4.00 | 737,319.52 |
| 2 | CONSULTORÍA DE OBRA | 1.00 | 189,349.28 |
| 3 | OBRA | 2.00 | 24,541,578.26 |
| 4 | SERVICIO | 5.00 | 721,192.67 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|---------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|
| | TOTAL GENERAL | | 12.00 | 26,189,439.73 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | BIEN | 4.00 | 737,319.52 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | CONSULTORIA DE OBRA | 1.00 | 189,349.28 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | OBRA | 2.00 | 24,541,578.26 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | SERVICIO | 5.00 | 721,192.67 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 8.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 8.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8.00 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---------------------------------|---|-------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1) | SI | |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2) | SI | |

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | |
|----|---------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-------|
| | | | | D | E |
| | TOTAL GENERAL | B | C | 15,348.00 | 40.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | AGRICOLA Y PESQUERO | EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS | 67.00 | 0.00 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | AGRICOLA Y PESQUERO | MOBILIARIO AGRICOLA Y PESQUERO | 15.00 | 0.00 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION | 65.00 | 0.00 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ASEO Y LIMPIEZA | EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS | 23.00 | 23.00 |
| 5 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | COCINA Y COMEDOR | EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR | 65.00 | 0.00 |



| | | | | | |
|----|---------------------------------|-------------------------------|--|----------|------|
| 6 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | COCINA Y COMEDOR | MOBIARIO DE COCINA Y COMEDOR | 2.00 | 0.00 |
| 7 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | CULTURA Y ARTE | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | 290.00 | 0.00 |
| 8 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | CULTURA Y ARTE | MOBIARIO DE CULTURA Y ARTE | 31.00 | 0.00 |
| 9 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | 255.00 | 1.00 |
| 10 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | HOSPITALIZACIÓN | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 212.00 | 0.00 |
| 11 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | HOSPITALIZACIÓN | MOBIARIO DE HOSPITALIZACIÓN | 40.00 | 0.00 |
| 12 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN | EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 727.00 | 4.00 |
| 13 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | AERONAVE | 3.00 | 0.00 |
| 14 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 383.00 | 5.00 |
| 15 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MAQUINARIA PESADA | 9.00 | 0.00 |
| 16 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MOBIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA | 139.00 | 0.00 |
| 17 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MÁQUINA | 160.00 | 4.00 |
| 18 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 13.00 | 0.00 |
| 19 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | OFICINA | CÓMPUTO | 2,146.00 | 0.00 |
| 20 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | OFICINA | EQUIPO DE OFICINA | 246.00 | 1.00 |
| 21 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | OFICINA | MOBIARIO DE OFICINA | 9,028.00 | 2.00 |
| 22 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | RECREACIÓN Y DEPORTE | EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 26.00 | 0.00 |
| 23 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | RECREACIÓN Y DEPORTE | MOBIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE | 4.00 | 0.00 |
| 24 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | SEGURIDAD INDUSTRIAL | EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL | 137.00 | 0.00 |



| | | | | |
|----|---------------------------------|--------------------|------------------------------|----------|
| 25 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | TELECOMUNICACIONES | EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES | 1,262.00 |
|----|---------------------------------|--------------------|------------------------------|----------|

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Máquinas (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agricultura y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

D: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|---------------------------------|--|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 14.00 | 2.00 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|---------------------------------|----------------------------------|----------------|----------------------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | B COMERCIAL, LIBRE, PRIVATIVO | C 14.00 | D 2.00 |

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| N° | Unidad ejecutora | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---------------------------------|---|-------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1) | SI | |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2) | NO | SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO SEGÚN DIRECTIVA N° 005-2021-EF/54.01 |



| | | | | |
|---|---------------------------------|--|----|--|
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3) | NO | SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAZO SEGUN DIRECTIVA N° 008-2021-EE/54.01 |
|---|---------------------------------|--|----|--|

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EE-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EE-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EE-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | N° Total General de Personal de la Entidad | N° Total de registros de personal vacantes | C | N° Total de registros de Personal ocupados | Costo Total Mensual | Costo Total |
|----|---------------------------------|--|--|---|--|---------------------|--------------|
| A | | B | | | D | E | F |
| 1 | TOTAL GENERAL | 235.00 | 29.00 | | 206.00 | 4,189,872.37 | 4,189,872.37 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 235.00 | 29.00 | | 206.00 | 4,189,872.37 | 4,189,872.37 |

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir | Cantidad de servidores por Tipo de Sanción | | | | | |
|----|---------------------------------|--|--|-----------------------------|-------------|---------|-------|--------------|
| | | | Suspensión | Inhabilitación a exservidor | Destitución | Despido | Multa | Otra sanción |
| | TOTAL GENERAL | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2.00 | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0 |

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|----------------------------|---|--|
|----|----------------------------|---|--|



| A | B | C |
|-------------------------|------|------|
| 0 | 2.00 | |
| TOTAL DEL PERIODO (0-0) | | |
| | 2.00 | 2.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|-------------------------------|--|---|
| | A | B | C |
| | 2014 | 1.00 | 7.00 |
| 1 | 2015 | 1.00 | 3.00 |
| 2 | 2017 | 1.00 | 1.00 |
| 3 | 2018 | 1.00 | 3.00 |
| 4 | 2020 | 2.00 | 3.00 |
| 5 | 2021 | 2.00 | 5.00 |
| 6 | 2022 | 5.00 | 9.00 |
| 7 | 2023 | 2.00 | 3.00 |
| 8 | TOTAL DEL PERIODO (2014-2023) | | 34.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|------|---------------------------------|--|---|
| | A | B | C | D |
| | 2014 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 1.00 | 7.00 |
| 1 | 2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 1.00 | 3.00 |
| 2 | 2017 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 1.00 | 1.00 |
| 3 | 2018 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 1.00 | 3.00 |
| 4 | 2020 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2.00 | 3.00 |
| 5 | 2021 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2.00 | 5.00 |



| | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------|-------|-------|
| 6 | 2022 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 5.00 | |
| 7 | 2023 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 2.00 | 3.00 |
| 8 | TOTAL DEL PERIODO (2014-2023) | | 15.00 | 34.00 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones | |
|----|---------------------------------|-------------------------------|--|---|--|------|
| | | | C | D | C | D |
| 0 | A | B | 2.00 | | 2.00 | 2.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | | 2.00 | | 2.00 | 2.00 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| N° | Nombre de la Ejecutora Presupuestal | 2021 | | 2022 | | 2023 | |
|----|-------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 36.61 | SCI BÁSICO | 83.93 | SCI AVANZADO | 80.36 | SCI AVANZADO |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| | |
|---|---------------------------------|
| El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (2) |
|---|---------------------------------|



| | |
|----|---|
| SI | RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA N°061- 2023-CCO-UNAJ |
|----|---|

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
- (2) Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos, de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Norma de aprobación del MOP (1) | MOP cuenta con Informe de la SGP (2) |
|----|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| | | | No se encontraron registros. |

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros, (especificar).
- (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP), o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| Tipo de Expediente (1) | Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | N° de Expediente generado en el SUT (3) |
|------------------------|--|---|
| EXPEDIENTE REGULAR | FINALIZADO | 01.09.0091-001-2021 |

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
- "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
- "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
- "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
- Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA. Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
- Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

| Tramo de implementación (1) | % de avance en la implementación (2) | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3) |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| | | |



| | | |
|-----------|---|---|
| TRAMO III | 0 | 0 |
|-----------|---|---|

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales le» aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales: Auditores, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2022.
De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se de cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
(2) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.
(3)

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos | Cantidad Total de Procesos | Cantidad Total de Casos Emblemáticos | Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil | | Estado demandado/denunciado/tercero civil | |
|------------------------------|--|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---|---------------|---|--------------|
| | | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Pagado |
| | A | B | C | D | | E | | F | |
| No se encontraron registros. | | | | | | | | | |

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de toda la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Indicadores |
|----|---------------------------------|---------------|
| | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 5 |



| | | |
|---|-------|---|
| 1 | TOTAL | 5 |
|---|-------|---|

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios públicos que brinda la Entidad. | # Servicios públicos que no aplica la Entidad. |
|----|---------------------------------|---|--|
| | Total general | 4 | 0 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 4 | 0 |

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos Auto Evaluado |
|----|---------------------------------|------------------------------------|
| | Total general | 4 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA | 4 |

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5838

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)



- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección



- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
- Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
- Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
- Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
- Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT
- SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad
- SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
- Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos
- SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público